

**171188**  
**R. Dir. 507/3.886**  
**AAn/sn**

**Ref: GAS SAYAGO S.A. SOLICITA EXTENDER POR UN PLAZO DE 60 DÍAS EL OTORGAMIENTO DEL USO DE ÚNICAMENTE 9 HECTÁREAS EN EL PUERTO LOGÍSTICO PUNTA SAYAGO. AUTORIZAR.**

---

Montevideo, 9 de agosto de 2017.

**VISTO:**

La nota presentada por la firma Gas Sayago S.A. con fecha 23/06/2017.

**RESULTANDO:**

Que en la citada nota la mencionada firma solicita extender por un plazo de 60 días el otorgamiento del uso de únicamente 9 hectáreas en el Puerto Logístico Punta Sayago.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que no se han presentado otros interesados a ocupar el área citada.
- II) Que el Directorio determinó en su Sesión 3.882 de fecha 19 de julio pasado, cursar estas actuaciones a la Gerencia General a efectos de que proceda de acuerdo a las hectáreas que ocupan, dando cuenta a Directorio oportunamente, manifestando que en cuanto al plazo solicitado no existen objeciones para que se otorgue por concepto de almacenaje el período solicitado, como asimismo indicarle a Gas Sayago S.A. que el interlocutor es el Gerente General, quien trabajará con el equipo que estime conveniente y oportuno según los planteamientos que surjan.
- III) Que en la Sesión citada ut supra el Directorio da cuenta de que las medidas correspondientes al espacio que ocupa la firma de marras son de 8,7 hectáreas, según informe realizado por el Ing. Fabian Barbato.
- IV) Que por Resolución de Directorio 222/3.869 de fecha 18/04/2017 se extendió el plazo otorgado a la empresa Gas Sayago S.A. en la Resolución de Vicepresidencia 10/17 en 60 días.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.886, celebrada en el día de la fecha;

**RESUELVE:**

Autorizar a la firma Gas Sayago S.A. el uso de 9 hectáreas en las áreas e instalaciones del Puerto Logístico Punta Sayago a partir de la finalización del periodo otorgado por Resolución de Directorio 222/3.869 de fecha 18/04/2017.

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos a las Áreas Comercialización y Finanzas, Sistema Nacional de Puertos, Infraestructuras, y Operaciones y Servicios.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.  
Dra. Esc. Alma López - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.